



Ilustre Ayuntamiento de San Roque

Área de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente



N/REF^a: PRO 13/054

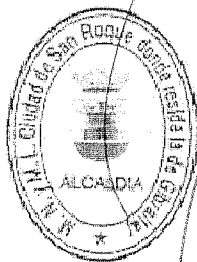
BPS

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31-Julio-2014 , al punto 2.1) acordó la aprobación inicial de Avance del Documento de Delimitación de los Asentamientos en suelo no urbanizable del Término Municipal de San Roque, lo que se expone al público por el plazo de treinta días, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo examinarse el expediente en el Área de Urbanismo de Urbanismo sita en Plaza Espartero 10 de San Roque, y en su caso, presentarse las alegaciones que procedan.

En San Roque, a 13 de Agosto de 2014

EL ALCALDE,



Fdo.: Juan Carlos Ruiz Boix